



**Comunidad  
de Madrid**

**CONSEJERÍA DE CULTURA, TURISMO Y DEPORTE**

Este documento se ha obtenido directamente del original que contenía la firma auténtica y, para evitar el acceso a datos personales protegidos, se ha ocultado el código que permitiría acceder al original.  
(Ley Orgánica 3/2018, de 5 de diciembre)

**Ref.: C-333A/003-23**  
**Exp.: A/SUM-010180/2023**

Registro:

## ORDEN

Orden de la Consejería de Cultura, Turismo y Deporte, por la que se aprueba la liquidación del contrato titulado ADQUISICIÓN OBRA DE ARTE "LETTERA IN LINEA Nº 1,3,4,5,6,7,8,9,10-1979 UN ´ ALTRA NOTTE Nº 1,2,3 - 1980" DE LA ARTISTA SUSANA SOLANO

Realizada la liquidación del contrato conforme a lo que establece el artículo 210 de la Ley 9/2017, de 8 de noviembre, de Contratos del Sector Público, por la que se trasponen al ordenamiento jurídico español las Directivas del Parlamento Europeo y del Consejo 2014/23/UE y 2014/24/UE, de 26 de febrero de 2014, cumplido el trámite de conformidad del contratista y, en uso de las atribuciones que me han sido conferidas por las disposiciones vigentes,

### DISPONGO

Aprobar la liquidación del contrato titulado ADQUISICIÓN OBRA DE ARTE "LETTERA IN LINEA Nº 1,3,4,5,6,7,8,9,10-1979 UN ´ ALTRA NOTTE Nº 1,2,3 -1980" DE LA ARTISTA SUSANA SOLANO, por importe de **CIENTO VEINTIUN MIL EUROS (121.000,00 €)**, sin que exista saldo a favor de **SUSANA SOLANO RODRIGUEZ** (CIF: ██████████), empresa adjudicataria.

Madrid, a fecha de la firma.

**EI DIRECTOR GENERAL DE PROMOCIÓN CULTURAL**  
(P.D. Orden 1389/2021, de 16 de noviembre, BOCM 29/11/2021)

Firmado digitalmente por: CABRERA MARTIN GONZALO  
Fecha: 2023.09.15 16:44

Gonzalo Cabrera Martín